

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 2ª PRÓRROGA P.A.S.A. 62/2022

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 20 de febrero de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento P.A.S.A. 62/2022, cuyo objeto es el servicio de realización de las pruebas radiodiagnósticas de Videodefecografías, a la empresa Centro de Imagen Diagnostica RESONA S.A.U., por importe total de 15.000,00€ para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 22 de febrero de 2023, hasta el 21 de febrero de 2024

SEGUNDO.- Mediante resolución de fecha 22 de diciembre de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se aprobó la prórroga del contrato derivado del P.A.S.A. 62/2022, a la empresa Centro de Imagen Diagnostica RESONA S.A.U., por importe total de 15.000,00€ para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 22 de febrero de 2024, hasta el 21 de febrero de 2025

TERCERO.- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

CUARTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 14 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 2ª prórroga del contrato derivado del Expte. P.A.S.A. 62/2022, que tiene por objeto el servicio de realización de las pruebas radiodiagnósticas de Videodefecografías, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 0% IVA)	Plazo ejecución
A78795952	Centro de Imagen Diagnostica RESONA S.A.U.	15.000,00 €	15.000,00 €	Desde el 22-02-2025, hasta el 21-02-2026

* Prestaciones sanitarias exentas de IVA (artículo 20 Ley 37/1992, de 28 de diciembre)

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2024.12.03 20:31